

CERTIFICADO ACUERDO N° 139 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 09/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 09/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 27 de septiembre de 2021, bajo Acuerdo N° 139, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el ampliar Proyecto Fondecó 2021 adjudicado al Club de Deportes Salud y Alegría, ocupando el saldo en adquirir chaquetas de polar sin mangas para los socios del club. Se anexa carta solicitud la que forma parte integrante del presente acuerdo.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 28 de septiembre de 2021.

SEC / pifc.